

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

# **LA INMIGRACIÓN Y CULTURA DE DEFENSA**

## LA INMIGRACIÓN Y CULTURA DE DEFENSA

Por JAVIER JORDÁN ENAMORADO

### Introducción

El fenómeno de la inmigración se ha convertido en uno de los principales puntos de la agenda política y social de nuestro país en este comienzo de siglo. La situación geográfica, el nivel de desarrollo alcanzado, la existencia de comunidades de inmigrantes, y el distanciamiento creciente entre el Norte y el Sur, permiten considerar la inmigración en España como un hecho estructural y permanente en el futuro próximo. La llegada de un número cada vez más elevado de inmigrantes que decidan permanecer establemente en nuestro país supondrá una transformación de gran magnitud en el panorama nacional. La inmigración puede considerarse como uno de los principales gérmenes de cambio en el futuro de nuestro país.

Los objetivos prioritarios en materia de inmigración se pueden resumir en dos. Una adecuada gestión de los flujos y una correcta integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Ambas son igualmente importantes, aunque actualmente está siendo el primero el que recibe mayor atención. Lo cual no debe hacernos olvidar que la integración del millón actual de extranjeros —una cifra que en cuestión de no muchos años posiblemente se vea multiplicada— supone un reto y una necesidad del conjunto de la sociedad española.

En nuestro país parece haberse optado por el modelo de integración multicultural, pues se considera que es el que mejor responde al carácter plural de España. Desde el punto de vista la seguridad, la repercusión que

dicho modelo de integración puede tener sobre la cultura de defensa reviste un gran interés. El respaldo social a la defensa es uno de los objetivos prioritarios del Gobierno en esta materia, tal y como se señala en las Directivas de Defensa Nacional de 1996 y 2000, y la progresiva transformación que puede experimentar la sociedad española como consecuencia de la inmigración puede tener efectos significativos en dicho sentido. En este capítulo analizaremos los elementos clave en la construcción de la cultura de defensa y estudiaremos en qué medida la inmigración puede afectar a su desarrollo. Para ello comenzaremos por el concepto de cultura de defensa.

### **Las claves de la cultura de defensa**

La cultura de defensa consiste en el sistema de manifestaciones, conocimientos, modos de vida y grado de desarrollo de la Defensa Nacional en la sociedad (26). Existe un acuerdo común sobre la debilidad de esta cultura de defensa en la sociedad española, se puede medir a través de tres indicadores: la disposición a participar en la defensa militar del país, el interés por las cuestiones de defensa y la frecuencia con que se habla de ellas, y la valoración de las Fuerzas Armadas y del presupuesto de Defensa. Tras el estudio de los resultados de varias encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), (Michavila, 2000b; p. 6) concluye que existe compromiso con la defensa en una mayoría no muy amplia y desigual de españoles, decreciendo en los más jóvenes y en los que tienen un nivel más elevado de estudios.

En este epígrafe se estudiará el concepto de cultura de defensa y las bases ideológicas sobre las que se asienta dicha cultura en la sociedad. Como comprobaremos, la cultura de defensa de nuestros días no debe entenderse de una manera tradicional. En un contexto en el que no se percibe la amenaza de invasión del territorio, es tan necesaria la disposición de los ciudadanos a tomar las armas para defender su país, como el respaldo público a la acción exterior de las Fuerzas Armadas, la aprobación —aunque sea pasiva— a los presupuestos de Defensa, y el reconocimiento social de la profesión militar. Se trata de un planteamiento más limitado de lo que durante años se ha entendido como cultura de defensa, pero es más realista y acorde con los valores de la sociedad española. Y, si se consigue, resulta suficiente.

---

(26) Así es como la define Narciso Michavila en su interesante tesis doctoral «El soldado profesional en España», p. 553. Universidad Complutense. Madrid, 2000.

### *Factores que influyen en la cultura de defensa española*

Como suele ocurrir en la mayor parte de los fenómenos sociales, para la comprensión de la escasa solidez de la cultura de defensa es preciso el análisis multifactorial. En el caso de la sociedad española actual influyen las siguientes variables.

En primer lugar, la no percepción de amenazas. Muchas cosas no se valoran hasta que se pierden, y entre ellas se encuentra la seguridad. Hasta no hace mucho las encuestas han reflejado que los españoles se sienten seguros, y que como consecuencia prestan escasa atención a las cuestiones de defensa, no estando dispuestos a asumir costes excesivos para garantizarla (Del Campo, 1992; p. 15. 1995; p. 11. 1998; p. 11). Para los estudiosos y especialistas en temas de seguridad resulta evidente la existencia de viejos y nuevos riesgos. Sin embargo, es difícil que el ciudadano de a pie perciba fenómenos complejos y lejanos como pueden ser la proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo internacional, o los flujos migratorios incontrolados, hasta que esos problemas no afectan de manera directa a su vida cotidiana. Por ello el día 11 de septiembre de 2001 marca un antes y un después también en lo relativo a la cultura de defensa. Todavía es demasiado pronto para saber cómo influirá la guerra internacional contra el terrorismo en la percepción de amenazas de la sociedad española. En el momento de entregar esta *Monografía* para su edición el conflicto se encuentra en una de sus fases más visibles (operación militar en Afganistán) y la memoria de los atentados en Washington, Nueva York y Pittsburgh es todavía muy reciente. Todo parece indicar que la guerra red en la que nos encontramos va a ser muy prolongada. Y, a pesar de que en muchos momentos se trate de un conflicto poco visible, puede suponer un cambio importante en la cultura de defensa de los españoles.

La escasa percepción de amenazas, que hasta el día 11 de septiembre era común al resto de países occidentales y desarrollados, resulta más acusada en España como consecuencia de la historia reciente. Nuestro país no participó en los dos conflictos mundiales y, durante la guerra fría mantuvo una posición marginal. Esto último, y las características peculiares del discurso del régimen anterior, motivaron que la sociedad española no percibiera como una amenaza patente el poder militar del Pacto de Varsovia.

Por otro lado, la historia bélica española de los últimos dos siglos tampoco contribuye positivamente a la cultura de defensa. Se trata de una memoria colectiva marcada por enfrentamientos civiles y por guerras

coloniales de escaso respaldo popular, y que muchas veces no respondían a intereses claros de la seguridad nacional. Las pérdidas humanas que se produjeron en el transcurso de aquellos conflictos y el sentimiento de humillación, después de algunos desastres como Santiago de Cuba, el barranco del Lobo o Annual, suscitaron un sentimiento antimilitarista que ha perdurado en la mentalidad de varias generaciones. A su vez, el sistema de servicio militar obligatorio ha supuesto con frecuencia un distanciamiento entre la sociedad y las Fuerzas Armadas, en lugar de una ocasión de encuentro. El rechazo social a la «mili» y el elevado número de objetores constituyen una prueba de ello.

La historia de las relaciones internacionales de nuestro país explica también la escasa «cultura exterior». Desde el final de la invasión napoleónica hasta el ingreso en la Comunidad Económica Europea, la sociedad española ha vivido encerrada en sí misma y atenta a los problemas que afectaron al país durante esos la mayor parte de los siglos XIX y XX. En la actualidad se advierte una mayor apertura de horizontes, aunque también limitada según los segmentos sociales. Desde la ciudadanía no se percibe con claridad la repercusión que tienen los acontecimientos del extranjero sobre la vida cotidiana del país. Por esta razón, es muy escaso el interés que despiertan las cuestiones internacionales, variando de un asunto a otro según la atención que reciben por parte de los medios de comunicación (27).

La consecuencia de estos factores es una sensibilidad pacifista profundamente arraigada en el pueblo español. Ante las conflictos internacionales, las encuestas revelan una la abrumadora preferencia de los españoles por agotar el diálogo y rechazar el empleo de la fuerza (28). Tal orientación afectiva por evitar la violencia es sin duda un hecho positivo. Pero puede disminuir la cultura de defensa, si se proyectan indiscriminadamente sobre la realidad los deseos de paz. Concluyendo sin razón que no son precisos los

---

(27) Según el informe del Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE) de 1998, sólo el 22,5% de los encuestados mostraba interés por la información relativa a otros países y el 24,5% por las noticias de las relaciones internacionales de España (Del Campo, 1998; p. 22).

(28) Esto es lo que se deduce de los datos obtenidos por una encuesta realizada por el CIS a petición del Ministerio de Defensa en febrero de 1997 (*Revista Española de Defensa*, número 111, pp. 6-9. 1997). Según dicho sondeo, la población española sólo justificaría una acción militar en el caso de invasión armadas del territorio nacional (71%) y para hacer llegar ayuda humanitaria a zonas en conflicto (57%). Sólo el 6% de los encuestados admitiría dicha acción en defensa de un país europeo aliado, y un 14% apoyaría una intervención internacional contra un país que cometiera una infracción grave del Derecho Internacional.

medios legítimos para garantizar la seguridad. En ocasiones ese rechazo absoluto al empleo de la fuerza no va acompañado de alternativas viables para la solución de los problemas de seguridad, con lo que se convierte en una opción ingenua, que obstaculiza la puesta en práctica de acciones necesarias y legítimas. A esta postura se refería recientemente Hermann Tertsch (2001):

«Era previsible. Nada más comenzar las operaciones militares de norteamericanos y británicos en contra de la organización *Al Qaeda* (la base) del aparato militar y represivo talibán, ya tenemos al coro clamando en contra de la terrible saña que despliegan nuestros aliados anglosajones en sus ataques. Viendo algunos informativos, escuchando a ciertos tertulianos y, aún peor, leyendo en la red los comentarios de quienes no se juegan ni vergüenza ni desprestigio lanzando disparates interpretativos sobre tan graves acontecimientos, parece que el presidente Bush y su “banda en Washington” no deseaban otra cosa que la caída de las Torres Gemelas para “imponer su ley en Asia Central y en su petróleo”, “probar nuevas armas”, o simplemente “matar afganos”. Así de fácil: sed de sangre y juego infantil.»

Otro tipo de factores que repercuten sobre la cultura de defensa son los relacionados con la cultura política y el cambio de valores. La cultura política consiste en las pautas de orientación hacia lo político en general y el sistema político en particular. En el caso de la sociedad española se trata de una actitud ambivalente que algunos denominan «cinismo democrático» (Miguez, 2001; pp. 453-455). Los rasgos fundamentales dicha cultura serían: legitimidad de la democracia; mala opinión respecto al Gobierno; conocimiento insuficiente de las instituciones y del funcionamiento político, y desinterés por el tema; y escasa identificación con las élites políticas. Al mismo tiempo destaca en nuestra cultura política un reformismo moderado, que admite la necesidad de cambios pero rechaza los radicalismos. Prueba de ello es un posicionamiento ideológico predominantemente en el centro (incluyendo centro-izquierda y centro-derecha).

En los españoles existe la opinión generalizada de que el ámbito político carece de sensibilidad y es poco receptivo a las demandas de la sociedad. La política ocupa un lugar secundario en las preocupaciones vitales de los sujetos, pero tampoco son importantes las actitudes de rechazo. Más que antipoliticismo, es mejor hablar de escepticismo, en ocasiones crítico. Las personas no se consideran con capacidad suficiente para influir en las acciones y decisiones de las autoridades. El desinterés de los españoles por la política es uno de los más acusados de la media comu-

nitaria. La atención se despierta a raíz de hechos concretos y por una temporada, decreciendo cuando todo vuelve a la normalidad. Al mismo tiempo, son mayoría los que consideran que el Estado es responsable del bienestar de los ciudadanos (en cuestiones de creación de empleo, educación, salud, etc.). Los tres objetivos prioritarios que se le atribuyen son: el mantenimiento del orden en el país, la lucha contra las desigualdades y la mejora de los servicios públicos.

Lógicamente las pautas culturales que provocan una actitud distante hacia el sistema político se mantienen también en lo referido a la política de defensa y a los instrumentos que garantizan la seguridad de nuestro país. En este caso el alejamiento es más acusado ya que no se percibe del todo su necesidad e interés.

El cambio de valores que ha experimentado España, al igual que otras sociedades posindustriales, explica también la debilidad de la cultura de defensa (Inglehart, 1998). La defensa del territorio es un valor material. Y, una vez satisfechos, los valores materiales son suplantados por los valores posmateriales, orientados hacia la calidad de vida.

Asimismo, el incremento del individualismo, propio también de las sociedades avanzadas, mina las bases sobre las que se asienta el concepto tradicional de la cultura de defensa. El individualismo subraya los derechos pero atenúa los deberes. Y de esta manera se entiende que la defensa es un servicio más que debe prestar el Estado de bienestar, pero sin la necesidad de contar con la participación de los ciudadanos corrientes. Es una consecuencia de la «profesionalización» de lo militar, especialmente tras la supresión definitiva del servicio militar. La defensa militar se ha convertido en una prestación más que algunos profesionales proporcionan al resto de la sociedad. La emergencia de empresas privadas de seguridad, que protejan y garanticen la fiabilidad de la nueva economía, fomentará aún más esta mentalidad.

El individualismo hace mella también en una variable estrechamente relacionada con la cultura de defensa, como es la identidad nacional. Aunque resulta compatible un elevado orgullo de ser español con la ausencia de cultura de defensa, lo cierto es que los individuos que poseen una mayor conciencia de defensa también coinciden en sentirse orgullosos de su nacionalidad española y tienen un alto grado de identificación con el país. Sin embargo, las encuestas revelan una débil identidad de los españoles con el ámbito nacional, y una mayor preferencia por los espacios más cercanos (el pueblo, la ciudad y la provincia), aunque a

pesar de todo, España se encuentra en la media en comparación con otros países, y en general los españoles se sienten orgullosos de serlo (Díez Nicolás, 1999).

Es posible que el proceso de identificación con lo cercano y alejamiento respecto a las identidades superiores se agudice como consecuencia de un entorno mundial cada vez más interconectado, a pesar de que a primera vista resulte paradójico. La globalización tiene efectos desarticuladores y reductores sobre las sociedades civiles y sobre las identidades legitimadoras de los Estados-nación tradicionales (Castells, 1998; p. 34). La pérdida de soberanía de los Estados en materia de acceso y distribución de la información y de asignación de símbolos, así como otros factores relacionados con la globalización, el individualismo y el cambio de valores, como pueden ser las nuevas características del trabajo en la sociedad informacional o el aumento de las crisis familiares, tienen efectos muy significativos en la construcción de la propia identidad.

Este hecho se encuentra también relacionado con la diferente importancia que han adquirido los agentes de socialización. Han perdido terreno los tradicionales (instituciones políticas, iglesia y escuela) y lo han mantenido o ganado otros como la familia, los iguales y los medios de comunicación y entretenimiento. Esto se aprecia con claridad en las encuestas realizadas a los jóvenes españoles (González Blasco, 1999) y representa un indicador significativo de la sociedad española de los próximos años, ya que es en los momentos de la primera socialización cuando se asientan la mayor parte de los valores que van a marcar la relación con el entorno durante el resto de la vida (Morán, 1997; p. 190). En esos estudios sobre la juventud también se advierte la preferencia por lo próximo y lo local. La pérdida de identidad con España dificulta el asentamiento del concepto tradicional de cultura de defensa, tal y como lo señaló el ministro Eduardo Serra (1996) en su primera intervención en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.

### *Algunas ideas sobre el fomento de la cultura de defensa*

Ante el panorama descrito, las iniciativas desarrolladas por el Ministerio de Defensa con el fin fomentar la cultura a la que nos venimos refiriendo resultan, por tanto, muy convenientes y probablemente se necesitarán bastantes años para que se adviertan los resultados. Tal y como señaló el actual ministro al explicar la líneas generales de su Departamento, el objetivo consiste en lograr:

«Una cultura de defensa que gradualmente cale en la sociedad, de modo que los españoles piensen en su seguridad, en su defensa o en los Ejércitos como en algo próximo; en hombres y en mujeres que dedican su esfuerzo, a veces con grandes sacrificios, a proteger su seguridad, su libertad y unos valores que comparten plenamente» (Trillo-Figueroa, 2000; p. 274).

Sin embargo, para el éxito de dicha empresa quizás sea necesario una adaptación del concepto de cultura de defensa a las peculiaridades de la cultura política y de los valores de la sociedad española. De lo contrario, es posible que se esté invirtiendo en un esfuerzo estéril, pues los cimientos ideológicos y culturales no permiten construir el edificio simbólico que tradicionalmente se entiende como cultura de defensa. Por esta razón parece adecuada la ampliación conceptual, que llevaría a lo que podríamos denominar como «cultura de seguridad». Desde el final de la guerra fría hasta ahora, se ha convertido en un tópico afirmar que los términos amenaza y defensa han sido sustituidos por los de riesgo y seguridad, haciendo referencia al carácter multidimensional del segundo término y no limitado a lo estrictamente militar. Por tanto, parece lógico, que la conciencia de los ciudadanos, sobre la necesidad de garantizar su bienestar e intereses, haga también referencia al término más general de «seguridad».

Pero la cuestión va más allá de discutir el léxico oportuno. Lo verdaderamente importante es acertar con el contenido que conviene transmitir a la ciudadanía para que arraiguen los conceptos básicos de la cultura de defensa o seguridad. El análisis que hemos realizado en el epígrafe anterior indica que el distanciamiento entre la sociedad y la defensa se encuentra en razones de tipo sociocultural, relacionadas con el cambio de valores, y de puro interés (o, mejor dicho, desinterés). Se debe actuar sobre esas particularidades. Las medidas puestas en marcha por el Ministerio con el fin de proporcionar un mejor conocimiento de las Fuerzas Armadas a la sociedad, y que abarcan ámbitos tan diversos como las universidades, escuelas, asociaciones de veteranos, los medios de comunicación, las jornadas de puertas abiertas, etc., pueden tender puentes entre ambos mundos y disipar muchos prejuicios injustificados. También pueden tener efectos indirectos positivos otro tipo de medidas como la profesionalización de la tropa, la política de viviendas militares, o la participación de las Fuerzas Armadas en misiones en el exterior. Pero el solo conocimiento de lo militar no es suficiente. De ahí que haya que prestar también atención a los valores e intereses preponderantes en la sociedad.

Y una vez conocidos, recurrir a los medios de socialización (sobre todo educación, medios de comunicación, y declaraciones institucionales) para transmitir los contenidos que permiten construir la cultura de defensa en conformidad con dichos valores e ideas.

Además, conviene ser realistas y no plantearse objetivos inalcanzables. Como es lógico los ciudadanos de a pie no van a seguir las cuestiones de defensa con un interés mayor que el que prestan a los otros muchos asuntos de la vida pública nacional e internacional. De lo que se trata es que los ciudadanos entiendan el esfuerzo humano y material en defensa como una condición necesaria para preservar seguridad y salvaguardar los valores e intereses comunes. Y que en modo alguno los gastos en defensa o la existencia de las Fuerzas Armadas suponen una contradicción con los ideales democráticos o con la voluntad de lograr una convivencia pacífica. Posiblemente bastaría con que estas nociones se convirtiesen en ideas «sólidas» de la sociedad, aceptadas por la mayoría, al igual que los son por ejemplo: la aceptación de la democracia, el rechazo de la xenofobia, el respeto del medioambiente, etc. Muchas veces estas ideas se asumen por la verdad que existe en ellas y por la repetición de las mismas en los más diversos lugares. Con la cultura de defensa puede suceder algo semejante. Para ello es preciso insistir en el discurso y lograr que de alguna manera se encuentre presente en los contenidos que transmiten los agentes de socialización. Conviene insistir sobre todo en las nuevas generaciones, pues en la primera socialización cuando se asumen conceptos que permanecerán inalterados durante toda la vida y que también se transmiten a los descendientes. Pero para ello es necesaria acertar con ideas que resulten adecuadas y afines con los valores de los españoles del presente y del futuro próximo.

Actualmente los intereses vitales de nuestro país no parecen amenazados. Por el contrario los intereses estratégicos y los otros intereses, según la definición que hace de ellos el *Libro Blanco de la Defensa* (2000; pp. 68-71), sí que pueden verse sometidos a riesgos. Aunque pueden ser demasiado imprecisos para la percepción del ciudadano medio, estos intereses estratégicos y humanitarios resultan más acordes con los valores posmateriales altruistas de solidaridad y respeto de los derechos humanos, y con los más interesados de calidad de vida y bienestar. Es en estos valores sobre los que hay que incidir a la hora de explicar la misión de las Fuerzas Armadas, y el sentido de la política exterior y de seguridad del Estado. La guerra contra el terrorismo puede ofrecer considerables oportunidades en este sentido.

La globalización de las comunicaciones y de la economía puede resultar un buen apoyo en esta línea, ya que la vida cotidiana de los ciudadanos se verá cada vez más afectada por lo que suceda en otros lugares del planeta. Conforme avance el paradigma informacional y se desarrolle y difunda la nueva economía, los sucesos que acontezcan en el exterior de las fronteras nacionales no serán sólo una noticia en los medios de comunicación sino hechos que tendrán una repercusión directa sobre el modo de desarrollar el trabajo o sobre la cantidad de dinero disponible a final de mes.

Si se logra la adaptación de las Fuerzas Armadas y de los mecanismos de seguridad del Estado a las misiones que van a venir (y que tras el día 11 de septiembre están incluso más cerca), resultará más fácil justificar el empleo de los recursos necesarios para su eficacia. Pero esto puede exigir cambios profundos en la mentalidad y en los cometidos de los ejércitos, pues se trata de llevar a cabo una reforma que permita cumplir las misiones tradicionales y responder al mismo tiempo a otro tipo de misiones que se puedan plantear. La nueva gama de tareas puede abarcar desde la guerra con medios convencionales, pasando por los diferentes tipos de operaciones de paz, hasta el nuevo mundo que se abre con la ciberguerra y el enfrentamiento asimétrico con actores no estatales. Si las Fuerzas Armadas se adelantan y rediseñan para hacer frente a las nuevas necesidades de seguridad, el interés particular de los diferentes actores nacionales apoyará más fácilmente la prestación de medios para lograr los fines, exigiendo al mismo tiempo el máximo de eficacia con el mínimo coste. Esos nuevos cometidos pueden enmarcarse en dos grandes capítulos: la seguridad nacional en un sentido amplio y el respaldo a la acción exterior.

En el entorno globalizado, la seguridad nacional se está convirtiendo en un concepto genérico que incluye tanto la seguridad interior como la exterior. Las Fuerzas Armadas tendrán que encontrar su lugar en ese ámbito difuso, pues de lo contrario lo pueden ocupar otras agencias de seguridad, que, por tanto, obtendrán mayores recursos, en detrimento de aquellos que queden excluidos. Las nuevas tareas que habrá que afrontar pueden adoptar formas ya conocidas (como pueden ser la lucha contra el terrorismo internacional, el crimen transnacional organizado, y la seguridad cibernética de carácter estratégico), o surgir de la necesidad de hacer frente a otras amenazas que nazcan de un mundo global, en el que el enemigo opte por el enfrentamiento asimétrico o en el que las vías de comunicación a proteger no sean sólo los mares sino también las autopistas de la información.

Por su parte, las misiones relacionadas con la acción exterior tendrán como fin respaldar la dimensión internacional de los distintos componentes del país, tanto públicos como privados. A pesar de que están adquiriendo mayor protagonismo nuevas entidades supraestatales como la Unión Europea, hoy por hoy el Estado proveniente de Westfalia mantiene su carácter de entidad política de referencia. Por ello, lo que cada Estado realice como acción exterior redundará principalmente en el beneficio de sus miembros. La política internacional de los Estados democráticos seguirá necesitando de las Fuerzas Armadas. Y esto tanto en el desempeño de su misión tradicional (la guerra defensiva), como en misiones de pacificación y estabilización, o de seguridad de otros actores de índole internacional (empresas, organismos internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, etc.). Lo que sí se advierte ya es una tendencia cada vez mayor a que los nuevos cometidos se conviertan en los habituales de las Fuerzas Armadas. Lo que en la doctrina norteamericana se denominan «Otras operaciones militares diferentes de la guerra» están abandonando el segundo en el que tradicionalmente se han encontrado, para ocupar el primer lugar de la agenda de misiones. Y esto por una razón: porque, aunque no era en principio su misión, los ejércitos eran, y son, los únicos que capaces de hacerlo.

Si las Fuerzas Armadas son capaces de adaptarse con eficacia a los nuevos cometidos, la cultura de seguridad será también más fácil de lograr (sobre todo en lo referido a al prestigio de la institución y de la profesión militar), pues resultará más comprensible su utilidad, y esa validez justificará también los medios con los que satisfacer razonablemente sus necesidades. El grado de cultura de defensa que exista en el ámbito social y político favorecerá u obstaculizará la aportación de medios humanos y materiales para que las Fuerzas Armadas logren sus fines.

## **Hacia una sociedad multicultural**

Pasamos a continuación al estudio de los cambios que puede suponer en la sociedad española el aumento del número de inmigrantes y a analizar en qué medida esto puede afectar al desarrollo de la conciencia de seguridad en España.

Como señalamos al principio, para que el fenómeno migratorio sea una realidad positiva es preciso, junto a la adecuada gestión de los flujos, una correcta integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. De lo contrario, puede convertirse en un foco de graves problemas sociales, humanos y de convivencia.

Como es sabido existen varios tipos de integración. En España se ha optado por el modelo multicultural por considerar que es lo que corresponde al carácter plural del país, y como consecuencia también de una actitud abierta hacia las identidades y culturas de los inmigrantes. No se trata, por tanto, de asimilar a los que llegan sino de lograr que asuman y ejerciten los deberes y derechos del resto de ciudadanos, respetando su identidad cultural: sus costumbres, lengua, religión, etc. Algunos autores (Malgesini y Jiménez, 2000) prefieren el concepto de interculturalidad, que pretende ser más dinámico que el de multiculturalidad, y que se refiere a la interacción entre las diferentes culturas. Lo que en último término puede llevar a una síntesis de las mismas. Sin embargo, en el caso de España quizás lo más adecuado sea el multiculturalismo porque se asemeja a la situación previa de plurinacionalidad del país. Al mismo tiempo las culturas nacionales en España se encuentran muy consolidadas y también la mayor parte de las identidades que traen consigo los inmigrantes. En nuestro país hay escasas posibilidades de que se logre un *melting pot* al estilo del que se pretendía en Estados Unidos, y que de hecho tampoco ha llegado a producirse. La opción por la multiculturalidad aparece recogida en el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes, publicado por el Ministerio de Asuntos Sociales en 1994. En dicho documento se afirma que:

«La integración de los inmigrantes exige la adopción de diversas medidas, pero puede resumirse en la consecución de un equilibrio en las contraprestaciones entre el colectivo inmigrante y la sociedad de acogida, hasta alcanzar el sentimiento de pertenencia a una misma sociedad, tolerante y multicultural.»

El modelo de integración multicultural se encuentra vigente, aunque con matices diferenciadores, en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido. El caso contrario es el asimilación, en el que un ejemplo es Francia. La asimilación consiste en una pretendida integración de los inmigrantes obligándoles a homogeneizarse con la sociedad de acogida. Parte de la idea de que esta adaptación les facilitará la igualdad de derechos y también de que existe una uniformidad en la identidad de la sociedad de acogida. En ocasiones la asimilación puede conllevar una percepción etnocéntrica y negativa hacia las culturas diferentes (Häkinnen, 2000).

El ritmo actual y las previsiones de llegada de inmigrantes para los próximos años imponen una visión casi determinista en lo referido a la multiculturalidad de la sociedad española. El descenso y envejecimiento de la población autóctona, el ensayo de vías novedosas que permitan mante-

ner el Estado de bienestar con un número mayor de jubilados, y la necesidad de mano de obra que ocupe determinados nichos laborales que abandonan los españoles y que es preciso mantener, son factores que obligan a aceptar la inmigración, aun al margen de consideraciones humanas y solidarias hacia los que proceden de zonas desfavorecidas del planeta.

Los datos hablan por sí solos. En los últimos 50 años, la esperanza de vida en la Unión Europea ha aumentado en diez años, 74 años de media para los hombres y 81 para las mujeres. Mientras tanto la tasa española de crecimiento se encuentra actualmente en 1,07%, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) a principios de 2000. Aunque a mitad de ese año se experimentó un repunte que la situó en el 1,2% el primer dato es más realista ya que contempla también la actitud negativa de las españolas ante la maternidad, hablando en términos estadísticos. De todos modos, las dos tasas son insuficientes ya que a ese ritmo de «decrecimiento» España habrá perdido, en el año 2050, el 21,8% de su población actual y su media de edad será de 55 años (United Nations Population Division, 1999). Evidentemente, un futuro semejante plantea un grave reto al sistema de bienestar.

Entre las medidas dirigidas a solucionar los problemas del futuro se encuentra el admitir a un número mucho mayor de inmigrantes con el fin de compensar la pérdida y envejecimiento de la población. En un informe de 1999 sobre la inmigración en España, el grupo de estudios del BBVA cifra en 300.000 el número de inmigrantes que han de admitirse anualmente para mantener la tasa de dependencia en la *ratio* trabajadores-pensionistas (Servicio de Estudios del BBVA 1999; p. 108). Según la División de Población de Naciones Unidas, si no se cuenta a la inmigración, nuestro país habrá perdido cerca de nueve millones y medio de habitantes en el 2050 (UN Population Division, 2000; p. 6). Si se desea mantener la *ratio* actual entre personas de entre 15-65 años y 65 años y superior, las cifras ascienden a 700 millones para toda la Unión Europea (UN Population Division, 2000; p. 88). Al margen de las medidas que se adopten, la necesidad resulta actualmente perceptible, ya que la natalidad de los inmigrantes está evitando desde hace tres años que haya más muertes que nacimientos en España, según datos del INE (29). En 1998 se inscribieron 364.427 bebés de padres españoles, mientras que el número de fallecimientos ascendió a 357.950. Los 20.054 hijos de padres extranjeros, prin-

---

(29) Datos disponibles en <http://www.ine.es>

principalmente mujeres magrebíes y latinoamericanas, aseguraron un superávit de 6.477 personas y evitaron que España iniciase el crecimiento negativo. Este fenómeno, se agudizó en los años 1999 y 2000.

Por otra parte, es muy probable que se mantengan las causas de la inmigración. La diferencia entre las economías avanzadas y las zonas menos desarrolladas del planeta se ha convertido en un factor estructural y creciente. En el caso concreto del Mediterráneo Occidental la inmigración va a ser un fenómeno con permanencia en el tiempo, tal y como se analiza en otro capítulo de esta *Monografía*. Asimismo, la existencia de comunidades de inmigrantes favorece la llegada de nuevos contingentes de esas mismas regiones, al igual que la firma de acuerdos con algunos países emisores (Martínez Veiga, 1997; pp. 131-136). Lo cual permite prever la procedencia y el origen cultural de los futuros residentes y ciudadanos. España se dirige, por tanto, hacia una sociedad mucho más plural desde el punto de vista étnico.

La base sobre la que se pretende construir el modelo de convivencia se asienta en el respeto a una serie de valores comunes. Si esto se logra, la sociedad multicultural puede ser viable. La idea aparece recogida en el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (Inserso, 1994):

«El proceso de integración significa el reconocimiento y respeto de los elementos esenciales de una convivencia democrática, caracterizada por la aceptación de principios esenciales, tales como el respeto a la libertad individual, la igualdad de oportunidades entre hombre y mujer, la democracia como forma de organización social, o la limitación de las convicciones religiosas al ámbito privado.»

E igualmente aparece recogida en las líneas globales del Programa Greco (Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, 2000) cuando se habla de la integración de los inmigrantes:

«El marco de convivencia será la Constitución y las leyes españolas a las que, con mayor o menor esfuerzo dependiendo de sus raíces culturales, habrán de adaptarse, respetar y disfrutar, en una sociedad democrática en la que el respeto, la tolerancia y la igualdad son valores en los que creemos firmemente, que enseñamos a nuestros niños y jóvenes y por los que luchamos para que sean respetados por todos. El catálogo de derechos y obligaciones que los españoles nos hemos concedido en la Constitución y en nuestras leyes es el que ha de beneficiar a todas las personas y a sus familias cuando vienen a convivir entre nosotros como residentes y constituir así su mejor marco de integración.»

Se trata, por tanto, de garantizar la armonía social mediante el compromiso de respetar una serie de reglas comunes y beneficiarse, por tanto, de los derechos de todos. Las diferencias étnicas, culturas, religiosas, etc., pasan a un segundo plano, al ámbito personal y no suponen de este modo una barrera en el ejercicio de la ciudadanía o de la residencia legal. Al mismo tiempo, la igualdad en los derechos y en los deberes —la igualdad ante la ley— no es la base exclusiva sobre la que se construye la integración. También es preciso el mayor grado de igualdad posible en lo referido a oportunidades, movilidad socioeconómica, y participación social.

Hasta aquí la teoría. El reto de lograr una sociedad multicultural en España se encuentra todavía por hacer. El éxito de la integración y del desarrollo de una sociedad multicultural que no genere graves tensiones depende de diversos factores que se dan en la realidad social compleja, y que se encuentran relacionados tanto con la sociedad de acogida como con los inmigrantes y sus descendientes.

#### *Factores que influyen en la integración de los inmigrantes*

Uno de los factores de integración más destacados es el trabajo. Lo es tanto para los autóctonos como para los inmigrantes, pero en este último caso cobra una especial relevancia por la ausencia en muchas ocasiones de un entorno familiar que mitigue los efectos del desempleo. El ejercicio de una profesión, que permita obtener ingresos suficientes para disfrutar de unas condiciones de vida dignas, constituye un elemento indispensable para la integración. Por este motivo la explotación laboral de los inmigrantes, además de ser totalmente reprobable desde el punto de vista ético y humano, plantea un grave problema a la integración de esas personas en la sociedad. Sin una vivienda que reúna las condiciones mínimas y sin los medios de sostenimiento personal y familiar, los inmigrantes se encuentran abocados a la exclusión social. Con todas las consecuencias negativas —psicológicas y materiales— que ello conlleva.

Muy relacionado con este primer factor se encuentra la cuestión de la legalidad de la estancia en el país. En el contexto actual el estatus de no regularizado supone otro obstáculo muy considerable para el acomodamiento en la sociedad. En esa situación resulta difícil encontrar un trabajo que permita lograr las condiciones de vida «integradoras». Y en lo que se refiere a la cultura política, es posible que en un gran número de casos la situación irregular genere una profundo distanciamiento y desconfianza con respecto a las instituciones.

La existencia de comunidades de inmigrantes de la misma nacionalidad es un factor que puede facilitar la integración de los recién llegados. Por un lado porque en muchas ocasiones favorece una inserción más rápida en el mercado laboral. Pero también porque le permite reinterpretar la nueva cultura y establecer nuevos vínculos. La experiencia de la inmigración constituye un desafío personal que en ocasiones lleva a que la persona modifique la conciencia que tiene de sí misma, pues se encuentra ante situaciones y en un mundo distinto donde le cuesta reconocerse como el que era (30). Los que le rodean tienen una forma de pensar diferente y también de verle y esto puede originar crisis personales. Tras la llegada al país de destino se producen periodos de reorganización que deben solucionarse satisfactoriamente (Aparicio, Tornos y Labrador, 1999; pp. 49-50). En estas circunstancias la presencia de compatriotas puede resultar beneficiosa, ya que favorece la aceptación de sus pautas culturales por parte de la sociedad receptora, y también les proporciona conocimientos y experiencias sobre las normas de comportamiento en el nuevo país. Esas personas hacen de sujetos biculturales que facilitan la integración y cumplen una función de mediadores con la sociedad de acogida (Martínez, García Ramírez y Maya, 2000). De este modo, la red de apoyo social que encuentra el inmigrante cuando llega al nuevo país constituye un pilar básico para su integración, aunque, como veremos un poco más adelante, también puede ser un factor contrario a la misma.

Otro factor a tener en cuenta en lo referido a la integración es la distribución de los inmigrantes en el mercado de trabajo. Aunque los datos no son absolutamente fiables, todo parece indicar que se está produciendo una segregación ocupacional y que los inmigrantes están ocupando los trabajos que no quieren los españoles. (Carrasco Carpio, 2000). Esta es una cuestión que aparece tratada con más detalle en otro capítulo de esta obra, y que tiene una repercusión considerable sobre el proceso de integración. Muchas veces se trata de trabajos mal remunerados, de condiciones duras, no estables y precarios. Esta distribución ocupacional de los inmigrantes resulta negativa desde el punto de vista de la acomodación en la sociedad, por las razones ya argumentadas sobre la necesidad de unas condiciones de vida dignas, como estadio previo a la integración, pero también desde el punto de vista de la sociedad receptora.

---

(30) Lo cual puede incluso provocar problemas psíquicos. El desarraigo es siempre un acontecimiento psicológicamente desestabilizador. Incluye un trastorno de la vida familiar y una ruptura radical con la cultura, los valores y la «seguridad» tradicionales. La incertidumbre que pesa sobre el trabajo y los demás elementos de la vida que los inmigrantes pueden considerar fuera de su control, agudizan su estrés y su angustia, Comisión de Migraciones, Refugiados y Demografía. 2000.

La visión del inmigrante como una persona que realiza trabajos mal considerados, que otros no quieren desempeñar, les confiere el carácter de «excluidos» en el imaginario social. Por esto, las cadenas de inmigración se convierten a veces en un factor negativo. En ocasiones limitan las opciones laborales de los inmigrantes y crean nichos ocupacionales étnicos, ya que las relaciones de familiares y amigos les orientan hacia ellos.

La voluntad de permanecer en el país de manera indefinida o, por el contrario, el deseo de emigrar a otra nación o de volver a su país en cuanto haya logrado acumular una determinada cantidad de dinero o haya mejorado la situación en el lugar de origen, constituye otra variable significativa desde la óptica de la integración (García-Pardo, 2000). Es de esperar una mayor predisposición a la acomodación en la sociedad de acogida por parte de los que piensan establecerse de manera permanente. Esto se concreta por ejemplo en el interés por aprender correctamente el idioma —algo que por supuesto resulta indispensable para la integración—, en reducir el envío de dinero al país de origen y embarcarse en inversiones que mejoran sus condiciones de vida, o en pretender el reagrupamiento familiar.

Asimismo, entre los factores de integración merece una atención especial la actitud de la sociedad de acogida. La integración no depende sólo de los inmigrantes. También deben poner de su parte las instituciones, los medios de comunicación, los diferentes actores de la escena política y de la sociedad civil, y en general todos los ciudadanos (31). Por ello conviene que los esfuerzos dirigidos a lograr la acomodación de los inmigrantes vayan también acompañados de políticas dirigidas hacia la sociedad receptora. Se trata de una amplia gama de medidas que van desde el castigo de los que explotan laboralmente a los inmigrantes hasta la adaptación intercultural del sistema de enseñanza (32). Una disposición reticente por parte de la sociedad receptora puede dificultar la

---

(31) Así lo reconoce el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes del Insero 1994, cuando afirma que uno de los objetivos estratégicos del Ministerio de Asuntos Sociales es promover el protagonismo de la sociedad civil, y robustecer el tejido social que de forma emergente constituyen las asociaciones no gubernamentales y el movimiento asociativo. Este diálogo adquiere en materia migratoria una especial relevancia, pues la integración difícilmente puede llevarse a cabo de forma unilateral por el colectivo de inmigrantes, sino que exige una actitud receptiva y de aceptación por parte de la sociedad de acogida.

(32) Ésta es precisamente una cuestión clave. La educación intercultural no se limita a lo que fueron los programas iniciales de enseñar la lengua del país a los niños extranjeros, y algo de cultura foránea a los nacionales, que en realidad fomenta los estereotipos. Se trata de no separar a los niños en las aulas, de que no haya innecesaria concentración de inmigrantes (pues en cierto modo es segregador), de no hacer demasiado hincapié en las diferencias, ya que acaba separando, y de hacer reflexionar sobre los posibles problemas

inserción correcta de los inmigrantes. En ese caso, la convivencia se transformaría en coexistencia y la multiculturalidad carecería de su aspecto intercultural, de relación e intercambio entre las diferentes identidades.

Por último, el bagaje cultural de los inmigrantes también constituye un factor importante en su integración. Como ya hemos señalado, la multiculturalidad no exige desprenderse de la propia identidad, pero sí que requiere la aceptación de ciertos principios de convivencia, que van desde el respeto de la ley hasta las normas más básicas de urbanidad y cortesía. Dependiendo del origen y de la similitud con los cánones nacionales, la acomodación de los inmigrantes será en este sentido más o menos fácil. Al mismo tiempo, la afinidad cultural es un factor que también puede influir en la actitud de la sociedad de acogida. Posiblemente la predisposición será más favorable hacia aquellos con los que se coincide en idioma, religión, costumbres, e incluso en los rasgos físicos.

### **Algunas ideas sobre la multiculturalidad en la sociedad española de los próximos años**

Una vez delimitados algunos de los factores más destacables en lo relacionado con la integración de los inmigrantes y la construcción de una sociedad multicultural, pasamos al estudio de los retos que se pueden plantear en España y de las consecuencias que se pueden derivar para el desarrollo de la cultura de seguridad.

Todavía es pronto para prever con certeza el camino que tomará la integración de los inmigrantes. El número de individuos provenientes de países no Unión Europea y que se encuentran en situación regular es escasamente superior al medio millón. Por otra parte, no resulta fácil conocer con exactitud el volumen exacto de personas indocumentadas, aunque es inferior al de aquellos que disfrutaban de permiso de residencia. En conclusión, aunque la inmigración se ha convertido ya en un tema señalado de la vida política y social española, se trata de un fenómeno que se encuentra toda-

---

de convivencia para prevenir los choques. En este tipo de educación pueden participar también profesores de apoyo, para facilitar a los inmigrantes su evolución. En cualquier caso, conviene evitar la separación y la asimilación. La educación intercultural está dirigida a todos, y en ella juegan un papel muy importante los profesores y los materiales educativos (Malgesini y Jiménez, 2000). Por otra parte, una correcta escolarización de los hijos de inmigrantes favorece también su integración al prepararles para desarrollar una profesión en el futuro, en muchas ocasiones más cualificada que la de sus padres.

vía en sus fases iniciales. En los apartados siguientes vamos a analizar brevemente algunas cuestiones clave en el futuro de este proceso.

### *Acomodación laboral de los inmigrantes*

Se trata de un aspecto estudiado con más profundidad en otro capítulo de esta *Monografía*, así que nos limitaremos a señalar que la marginación laboral de los inmigrantes puede dificultar su integración. Actualmente una elevada proporción de los inmigrantes se encuentran ocupados en segmentos laborales que conducen a la exclusión. Los que trabajan en empleos estables compiten con los nacionales en trabajos mal pagados y considerados. Los precarios ocupan puestos que no existirían si ellos no estuvieran y compiten con los ilegales y más precarios de los inmigrantes (Carrasco Carpio, 1999). Esta situación puede convertirlos en ciudadanos de segunda clase, no desde el punto de vista legal pero sí en lo referido a su estatus socioeconómico.

Es posible que esta tendencia cambie a partir de la segunda generación. La posesión de la nacionalidad española, la enseñanza obligatoria, y las ayudas que posteriormente puedan recibir para continuar su formación profesional o universitaria, son condiciones que pueden mejorar sustancialmente la competitividad y la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. De este modo se favorecería —desde el punto de vista laboral— la integración de esa segunda generación y de las siguientes.

### *La sociedad española ante la multiculturalidad*

Los resultados de las encuestas que se han realizado a los ciudadanos españoles revelan que en nuestro país se da uno de los menores índices de xenofobia (Díez Nicolás, 1999b). Alrededor de dos tercios de los españoles son nada o poco xenófobos. Uno de cada tres españoles de 18 y más años muestra algún grado de xenofobia o racismo, que sólo es más acentuado en el 5% de la población. Aunque se trata de un dato positivo, no resulta concluyente a la hora de determinar la acogida que presta la sociedad española a los inmigrantes.

Por un lado, los resultados de las encuestas no son del todo clarificadores ya que la defensa de posturas claramente racistas o que puedan dar esa impresión está muy mal considerada socialmente. De ahí que puedan ocultarse al responder a las encuestas. Una medida correctora consiste en preguntar si se piensa que los demás ciudadanos mantienen opiniones xenófobas o discriminatorias. La respuesta desvela una xenofobia latente

en la sociedad que muy pocos se atreven a verbalizar en primera persona (ASEP, 1998; p. 43).

La segmentación laboral de los inmigrantes en empleos mal pagados y de escaso prestigio puede incrementar la percepción negativa sobre ellos, no por razones de raza sino por prejuicios clasistas. Al mismo tiempo, el país y la cultura de procedencia condicionan también la actitud de la sociedad. Los europeos occidentales de la Unión Europea, los europeos del Este y los suramericanos son los mejor valorados de todos los grupos propuestos en las encuestas. Árabes, musulmanes, y gitanos, ocupan habitualmente los últimos lugares del *ranking*, de los diez grupos por los que se ha preguntado desde 1991 en las encuestas realizadas por el equipo dirigido por don Juan Díez Nicolás (1999b). En dicho estudio se advierte que los gitanos son el grupo social menos valorado por la sociedad española, y, por tanto, el más susceptible de ser objeto de actitudes discriminatorias. También los son otros colectivos marginales como los drogadictos y las prostitutas. El criterio de exclusión o integración social es más importante para los españoles que la cultura o el color de la piel. Por esta razón los problemas de xenofobia se pueden dar sobre todo en los lugares de mayor concentración de inmigrantes, si viven en suburbios y algunos realizan actividades delictivas (Delmote, 1999; p. 83).

Un dato muy revelador que se desprende de los estudios citados anteriormente es la existencia de menor grado de xenofobia en aquellas comunidades autónomas en las que viven un número más elevado de inmigrantes (33). Se trata de un detalle muy positivo. Sin embargo, no es del todo aplicable a los segmentos sociales que se encuentran en una situación económica desfavorable y que perciben a los inmigrantes como

---

(33) Según explica Díez Nicolás (1999): «Se ha podido así observar, de manera bastante clara e inequívoca, que los residentes en las comunidades autónomas de alta inmigración muestran niveles más bajos de xenofobia que los residentes en las comunidades autónomas de baja inmigración. Este dato aparentemente ilógico podría, sin embargo, ser bastante lógico. En efecto, los datos demuestran que los residentes en las comunidades autónomas de alta inmigración son más conscientes del incremento del número de inmigrantes y, en general, de extranjeros en España y en el propio vecindario. Pero, al mismo tiempo, y posiblemente por el mayor número de inmigrantes en su entorno social, los residentes en las comunidades autónomas de alta inmigración tienen más contactos sociales con inmigrantes que los que viven en las comunidades autónomas de baja inmigración. Y los datos demuestran que los que residen en las comunidades autónomas de alta inmigración valoran mejor a los inmigrantes y muestran actitudes más positivas y favorables hacia ellos que los que residen en las comunidades autónomas de baja inmigración. La interpretación que se ha ofrecido y justificado es doble. En primer lugar, que el mayor

competidores en el mercado laboral y deflatores de los salarios (Díez Nicolás, 1999b, Movimiento contra la intolerancia, 1999). Quizás es en estos contextos donde se pueden producir actitudes de rechazo.

No resulta previsible la aparición en España de un partido xenófobo. La sociedad no realiza demandas a este respecto y las instituciones, los actores políticos y sociales y los medios de comunicación se muestran decididos a denunciar la más mínima expresión de rechazo a los inmigrantes. Por el contrario, lo más probable es que conforme aumente el número de inmigrantes y de sus descendientes, los partidos políticos españoles incluyan en sus listas representantes de dichas minorías. Es muy posible que esta práctica se inicie con motivo de elecciones municipales en aquellas localidades en las que el colectivo de inmigrantes sea numeroso. Este fenómeno ya se ha producido en los comicios municipales franceses de comienzos de 2001, y ha sido llevado a cabo tanto por los partidos de izquierda como de derecha. Por su parte, el partido de Le Pen ha experimentado un considerable retroceso (*El País*, 6 de abril de 2001).

#### *Las diferencias culturales especialmente significativas*

Como hemos comprobado en el epígrafe anterior, los españoles muestran una mayor aceptación hacia aquellos inmigrantes más próximos desde el punto de vista cultural (europeos e iberoamericanos) y se muestran más reticentes hacia los de origen norteafricano o de religión musulmana. Posiblemente la razón principal de este rechazo se encuentre en los prejuicios que aún existen en el imaginario colectivo de las sociedades occidentales, y en especial en la española, sobre el islam y lo árabe-magrebí. Esta cuestión fue tratada en una obra anterior y a ella remitimos (Jordán, 2001; pp. 135-139). Asimismo la inmigración magrebí suele verse asociada en los medios de comunicación y en la opinión pública en general con entrada clandestina, delincuencia, tráfico de drogas, o problemas de xenofobia y explotación laboral (Vallés, Cea e Izquiero, 1999). Además, tras los atentados en Estados Unidos y la intensificación de la lucha contra el terrorismo de origen islámico existe el riesgo de que surja la des-

---

contacto social con los inmigrantes favorece la eliminación de estereotipos y prejuicios sociales (los propios entrevistados afirman que después de hablar con algún inmigrante su opinión sobre ellos se mantiene igual o mejora, pero rara vez empeora). En segundo lugar, que las comunidades autónomas de alta inmigración lo son, precisamente, por tener una estructura social y económica más desarrollada (mayor nivel educativo, de renta, etc.), que favorece una actitud más receptiva y en cualquier caso menos discriminatoria de los inmigrantes.»

confianza hacia los ciudadanos de origen árabe o musulmán. Este fenómeno que puede materializarse en el «mirar mal» por parte de los nativos o «sentirse mal mirado» por parte de los inmigrantes, puede tener efectos nocivos en el desarrollo correcto de la sociedad multicultural.

Entre los factores de integración destacábamos la importancia de la diferencia entre culturas. En el caso español, es posible que la inmigración proveniente del Magreb sirva de instrumento de medida del grado de multiculturalidad y de apertura de nuestra sociedad. La experiencia presente y la de otros países de nuestro entorno demuestra que el colectivo musulmán es el menos dispuesto a perder su identidad (Aparicio, Tornos y Labrador, 1999; p. 40). Esto en principio no tiene porqué plantear un obstáculo grave para su integración en un modelo multicultural, sin embargo, sus diferencias más marcadas con respecto a la sociedad de acogida exigen mayor esfuerzo tanto de los individuos de ese colectivo como de la sociedad receptora. Los musulmanes tendrán que asimilar los conceptos relacionados con el respeto a la pluralidad, emancipación e igualdad de la mujer, y convivencia en un Estado no confesional, que pueden resultar extraños en su país de origen. Para los españoles supondrá vencer los estereotipos, y entenderse con una cultura diferente y, para muchos, desconocida.

Si se plantean problemas importantes en su acomodación, es posible que algunos sectores de este colectivo pueda encerrarse en lo que Castells denomina identidades de resistencia y Sami Nair (Goytisoló y Nair, 2000; p. 82) califica como identidades negativas. Castells (1998; p. 30) las define como identidades:

«Generadas por aquellos actores que se encuentran en posiciones- condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad.»

Lo cual puede provocar la exclusión de los excluidos por los excluidos. En una situación de ese estilo resultaría muy significativo el talante y la formación de los líderes religiosos de las comunidades musulmanas a la hora de desactivar o, por el contrario, alentar tales procesos (Lacomba, 2000). Al mismo tiempo, la aparición y organización de esas identidades de resistencia podría ser percibida negativamente por la sociedad de acogida (Aparicio, Tornos y Labrador, 1999; p. 62).

Asimismo, es probable que, conforme se sucedan las generaciones, se avance en la integración multicultural y se reduzcan los problemas de con-

vivencia. Esta parece ser la conclusión de la experiencia de las comunidades musulmanas en Europa, a pesar de que en algunas de esas sociedades el modelo de integración sea asimilacionista. Una buena muestra de ello es el aumento de uniones entre autóctonos e inmigrantes, o descendientes de inmigrantes, en Francia; o la adaptación al entorno de las identidades más consolidadas como es el caso de la segunda generación de musulmanes en Holanda (34). En este mismo sentido, Sartori (2000) señala la necesidad de la socialización primaria, fuera de escuelas coránicas, para los musulmanes, es decir, la integración a partir de la segunda generación. No obstante, la existencia de unos elementos identitarios tan singulares mantiene el riesgo de que en situaciones de exclusión se recurra al fundamentalismo o a la identidad de resistencia. En ese caso el planteamiento de reivindicaciones difícilmente aceptables, o incluso la formación de un partido político que representase sus intereses, podría plantear un desafío al modelo de sociedad multicultural.

### *Inmigración irregular e integración*

La situación en la que quedan los inmigrantes que carecen de la documentación necesaria para residir en nuestro país dificulta enormemente su integración. La política de inmigración actual del Estado español incentiva la vía legal de entrada en el país. Las personas que utilizan otros medios quedan privados de la mayor parte de las ventajas previstas para los residentes legales, y, por tanto, su acomodación resulta muy problemática. De este modo, los diversos factores que hemos descrito en las páginas anteriores juegan en su contra. En muchos casos, la precariedad del trabajo, de la vivienda y de las condiciones de vida les priva del estatus mínimo para iniciar la integración. En algunos, la exclusión socioeconómica les lleva al terreno de la delincuencia, con lo que profundizan en su marginación y provocan su rechazo por parte de la sociedad de acogida. Las diferencias culturales marcadas pueden resultar especialmente problemáticas en este contexto. Por ello la presencia de un número importante de inmigrantes en situación irregular constituye un elemento perturbador en el proceso de desarrollo de la convivencia multicultural. La gestión eficaz de los flujos de inmigración se hace necesaria para el éxito de la integración.

---

(34) Esto es lo que se ha constatado en Holanda, según los resultados del proyecto «Cultural Orientations and Political Opinions of Turkish and Moroccan Youth in Rotterdam» dirigido por Karen Phalet, Claudia van Lotringen y Han Entzinger de la Universidad de Utrecht y realizado en el año 2000. Se encuentra disponible en: <http://www.ercomer.org/wwwv/>

## Consecuencias para la cultura de defensa

A continuación, y como conclusión de este capítulo, señalamos las consecuencias que puede tener sobre la cultura de seguridad la formación de una sociedad multicultural en la España de los próximos años.

### *Identidad nacional y sociedad multicultural*

El aumento del número de inmigrantes y de sus descendientes no debe suponer en principio la pérdida de identidad nacional de los españoles, ni la desaparición de dicha identidad en sí misma. En todo caso, el aumento del número de personas con una cultura de origen diferente y de sus hijos supondrá una mayor heterogeneidad de los elementos culturales de lo que se entiende actualmente por identidad nacional. En parte sí que puede significar un cambio de los contenidos, en lo referido a determinadas costumbres y creencias. La experiencia de los países de nuestro entorno no permite realizar una previsión catastrofista en este sentido. Además, lo habitual es que la segunda generación de los inmigrantes haga suya la identidad del país en que ha nacido, aunque sumen a ella determinadas nociones y prácticas propias de su identidad de origen (sociedad multicultural). Sin embargo, para esto es preciso que sus padres se hayan integrado suficientemente y que no se eduque en el interior de una identidad de resistencia, pues de lo contrario podrían rechazar o verse excluidos de la identidad nacional. Los factores de integración analizados en los epígrafes anteriores nos dan las claves para vislumbrar el futuro según se vayan desarrollando los acontecimientos.

También puede influir la socialización que reciban los hijos de inmigrantes. Como ya vimos, la identificación de los españoles autóctonos con su país es moderada. En general, existe una preferencia por lo local y cercano, y en las comunidades autónomas más nacionalistas el sentimiento de identidad con España es más reducido que en el resto. El escaso papel que pueda jugar la familia en este tipo de socialización, dejará en manos de otros agentes (escuela, iguales, medios de comunicación, instituciones, etc.) la identificación con la nación. En lo referido a los inmigrantes, es posible que en las regiones donde dichos agentes de socialización difundan una identidad más nacionalista que española, la identificación con España sea menor que en el resto de comunidades autónomas.

Por otra parte, es de suponer que la identidad nacional de los inmigrantes de primera generación será escasa hasta que consigan la nacionalización

y quizás aún después. Su socialización en un país y cultura diferente explica esta dificultad. Posiblemente demuestren un mayor interés e identificación con lo local y cercano. Y es probable que su valoración de las instituciones se encuentre marcada por la experiencia personal de su proceso de integración.

En cualquier caso, también hemos estudiado al comienzo que cada vez más el concepto de cultura de defensa-cultura de seguridad se ve privado de su tradicional contenido de identidad nacional. Por tanto, la cultura de seguridad en una sociedad multicultural no se verá en este sentido particularmente afectada, si esta logra afianzarse sobre nuevos valores.

### *Las minorías ante la seguridad y la defensa*

En principio, la socialización de los inmigrantes sobre este tipo de cuestiones seguirá las mismas pautas que la población de origen. Sin embargo, conviene tener en cuenta algunos detalles.

La actitud variará según los inmigrantes sean de primera generación o de sucesivas. En el primer caso, la socialización que hayan experimentado en sus países de origen condicionará la percepción que tengan sobre lo militar y las cuestiones de defensa en general. Es posible que al provenir de países en los que las Fuerzas Armadas son un instrumento de control interior dicha percepción sea negativa. Aunque quizás de manera poco significativa, la visión de los padres puede trasladarse a los hijos. Respecto a los inmigrantes que se encuentran en situación irregular, lo lógico es que su cultura política les mantenga al margen de las instituciones, que posiblemente percibirán con cierto recelo. La socialización de sus descendientes puede verse marcada por esta situación.

También puede influir el papel que desempeñen las Fuerzas Armadas españolas en materia de inmigración. En la actualidad se ha tratado de actuaciones secundarias (de vigilancia) en la lucha contra la inmigración clandestina, que no tienen por qué marcar negativamente su imagen ante los inmigrantes. Por tanto, sería recomendable que se mantuviera esta política.

En el caso de la segunda generación y siguientes, la socialización sobre los temas de seguridad y defensa será similar a la que hayan recibido los españoles autóctonos, por lo que en general resultará insuficiente a no ser que se logren los objetivos de la política puesta en marcha por el Ministerio de Defensa.

La relación con el ejército profesional será prácticamente inexistente para muchos inmigrantes, en especial para aquellos que no provengan de países latinoamericanos. En la segunda generación es posible que exista mayor contacto, pues los hijos de inmigrantes serán objeto de las campañas de reclutamiento, al margen de la nacionalidad de origen de sus padres. La necesidad de contar con recursos humanos y sobre todo el modelo multicultural de sociedad impedirán que se excluya a los españoles hijos de inmigrantes. Es más, posiblemente se plantén programas de captación específicos, al igual que ha sucedido en otros países. Es el caso por ejemplo del Reino Unido en donde se prevé una mayor atención hacia las minorías (Ministry of Defence, 1998).

Si se produce el reclutamiento de los inmigrantes de segunda generación, las Fuerzas Armadas deberán adoptar también un carácter multicultural. De este manera los ejércitos pueden convertirse en un factor de integración. Por el contrario, si no se logra tal multiculturalidad, las Fuerzas Armadas pueden ser percibidas negativamente, como un reducto de asimilacionismo. Esto perjudicaría a la visión de las Fuerzas Armadas por parte de colectivos que cada vez tendrán mayor presencia y trascendencia en el país, y dificultaría la incorporación de los españoles procedentes de la inmigración. Ésta es la experiencia que puede extraerse de Francia. La opinión de los jóvenes de origen magrebí sobre el servicio militar es más negativa que la de la media del resto de los jóvenes franceses. Lo consideran una pérdida de tiempo, y muchos de ellos se han sentido excluidos en los cuarteles por su diferencia de religión y costumbres. Algo que se ha manifestado de modo especial con motivo de la comida, la atención espiritual o la celebración de las fiestas (Desir, 1995).

### *Los inmigrantes y la cultura de defensa*

A medida que se integren los inmigrantes en la sociedad española su vida cotidiana y su cultura política serán muy similares a las de los españoles. Si dicha integración es correcta, se producirá un sustitución de los valores materiales por los posmateriales, al igual que ha sucedido en el resto de la sociedad española a lo largo de las últimas décadas.

De este modo el concepto de cultura de seguridad al que nos hemos recibido resultará igualmente asumible tanto para los españoles autóctonos como para los provenientes de la inmigración. Unos y otros estarán en condiciones de entender que su bienestar, la prosperidad del país y la

defensa de determinados valores en el resto del mundo exigen la inversión de recursos a los que todos han de contribuir.

Por tanto, en el escenario futuro que planteamos, dos son las variables multifactoriales a las que se debe prestar atención. Por un lado, la cultura de defensa: la evolución de dicho concepto, la socialización de los ciudadanos al respecto, y la adaptación de las Fuerzas Armadas a las nuevas necesidades de seguridad. Por otro, la correcta integración de los inmigrantes en la sociedad multicultural que posiblemente pueble España en los próximos decenios.

## Bibliografía

- APARICIO, R.; TORNOS, A. y LABRADOR, J.: *Inmigrantes, integración y religiones*, Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1999.
- Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos (ASEP), *Actitudes hacia los inmigrantes*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1998.
- CARRASCO CARPIO, C.: *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*, Instituto Nacional de Servicios Sociales (Inserso). Madrid, 1999.
- «Economía y mercado de trabajo», II Congreso sobre la Inmigración en España. 2000
- CASTELLS, M.: *La era de la información*. Economía, Sociedad y Cultura volumen II, *El poder de la identidad*, Alianza Editorial. Madrid, 1998.
- COMISIÓN DE MIGRACIONES, REFUGIADOS Y DEMOGRAFÍA, «Condiciones sanitarias de los inmigrantes y refugiados en Europa», Asamblea Parlamentaria, Consejo de Europa. Documento 8.650. 9 de febrero de 2000.
- CAMPO, S. DEL: *La opinión pública española y la política exterior*, Informe del Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE), Tecnos. Madrid, 1991.
- *La opinión pública española y la política exterior*, Informe INCIPE, Tecnos. Madrid, 1992.
  - *La opinión pública española y la política exterior*, Informe INCIPE, Madrid, 1995.
  - *La opinión pública española y la política exterior*, Informe INCIPE, Madrid, 1998.
- DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA EXTRANJERÍA Y LA INMIGRACIÓN, Programa Greco, <http://www.mir.es/dgei.html>
- DELMOTE, G.: «L'immigration nord-africaine: un enjeu politique espagnol?», *Herodote* número 94, pp. 77-93. 1999.
- DESIR, H.: «Défense et Intégration», Institut de Relations Internationales et Strategiques y Cercle de Reflexion et D'études sur les Problemes Internationaux, Défense et Société, *La Documentation Française*, pp. 59-68. Paris, 1995.
- DÍEZ NICOLÁS, J.: *Identidad nacional y cultura de defensa*, Síntesis. Madrid, 1999.
- *Actitudes hacia los inmigrantes*, Dirección General del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Madrid, 1999.
- GARCÍA-PARDO, N.: «El futuro de las migraciones: intenciones y potencial migratorio» II Congreso sobre la Inmigración en España. El Escorial, 2000.

- GONZÁLEZ BLASCO, P.: «Relaciones sociales y espacios vivenciales», ELZO, J.; ORIZO, F. A.; GONZÁLEZ ANLEO, J. F.; GONZÁLEZ BLASCO, P.; LAESPADA, M. T. y SALAZAR, L.: *Jóvenes españoles'99*, pp. 183-262. Fundación «Santa María». Madrid, 1999.
- GOYTISOLO, J. y NAÏR, S.: *El peaje de la vida. Integración o rechazo de la inmigración en España*, Aguilar. Madrid, 2000.
- HÄKINEN, K.: «Multicultural and pluralist societies: concepts and models», TURTON, D. y GONZÁLEZ, J.: *Ethnic Diversity in Europe: Challenges to the Nation State*, Universidad de Deusto. Bilbao, 2000.
- INSERSO: *Plan para la Integración social de los inmigrantes*, Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid 1994. El texto completo se puede encontrar en: [http://www.imsersomigracion.upco.es/Libros/menu\\_plan.htm](http://www.imsersomigracion.upco.es/Libros/menu_plan.htm)
- INGLEHART, R.: *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Madrid, 1998.
- JORDAN, J.: «El factor cultural», La convivencia en el Mediterráneo Occidental en el siglo XXI, *Monografías del CESEDEN*, número 41, pp. 125-155, Ministerio de Defensa. Madrid, 2001.
- LACOMBA, J.» «La inmigración musulmana y el islam institucionalizado: la figura de los imanes inmigrados», *Migraciones* número 7, pp. 155-193. 2000.
- MARTÍNEZ, M.; GARCÍA RAMÍREZ, M. y MAYA, I.: «La integración social de los inmigrantes desde los recursos sociales naturales», II Congreso sobre la Inmigración en España. 2000.
- MARTÍNEZ VEIGA, U.: *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Trotta. Madrid, 1997.
- MÍGUEZ, S.: «La cultura política», ALCÁNTARA, M. y MARTÍNEZ, A. (ed.): *Política y Gobierno en España*, pp. 449-469. Tirant lo Blanch. Valencia, 2001.
- MINISTRY OF DEFENCE: *Strategic Defence Review*, julio 1998. Disponible en: <http://www.mod.uk/index.php3?page=156>
- MORÁN, M. L.: «Élites y cultura política en la España democrática», CASTILLO, P. DEL y CRESPO, I.: *Cultura política*, pp. 185-222. Tirant lo Blanch. Valencia, 1997.
- MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA: *Informe RAXEN* número 2. 1999.
- SARTORI, G.: *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Taurus. Madrid, 2000.
- SERVICIOS DE ESTUDIOS BBVA: *La economía española*, Informe Económico 1999.
- SERRA REXACH, E.: *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* número 21. 6 de junio de 1996.
- TERTSCH, H.: «Hay amigos, amigos y otros amigos», *El País*, 17 de octubre de 2001.
- TRILLO-FIGUEROA, F.: *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* número 24. 6 de junio de 2000.
- UNITED NATIONS POPULATION DIVISION: *Replacement migrations: Is it a solution to declining and ageing population*. Nueva York, 2000.
- VALLÉS, M. S.; CEA, M. A. e IZQUIERDO, A.: *Las encuestas sobre inmigración en España y Europa*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 1999.